



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



**LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
NO TIENE ATRIBUCIONES PARA  
LLEVAR A CABO OBRAS  
PÚBLICAS; LO ANTERIOR, DE  
CONFORMIDAD A LO  
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO  
37 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER EJECUTIVO Y DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO.**